

**AMPLIACIÓN A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I**

**“SUPER CENTRO EL POTRERO”**

***CORREGIMIENTO EL POTRERO  
DISTRITO DE LA PINTADA, PROVINCIA  
DE COCLE.***

**PROMOTOR  
*JIRONG HUANG***

**AGOSTO – 2024**

1- De acuerdo a lo presentado en el Es.I.A., en la página 24, señala en el sub punto 4.3.2- que las aguas residuales serán manejadas a través de tanque séptico cumpliendo con el Reglamento Técnico DGNTI-COOPANIT-35-2019 al “*Medio ambiente y protección de salud, seguridad, calidad del agua, Descarga de efluentes líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas*” por lo que solicita:

- Presentar la prueba de percolación realizada por un profesional idóneo.

**R-** Se presenta en anexos la respectiva prueba de percolación del sitio del proyecto.

2- En el sub punto 8.4 de la tabla de la valorización de los impactos ambientales, la página 85 del Es.I.A., en cuanto al cuadro presentado de la Matriz de valoración de los impactos identificados; el impacto 9 y 10 para las etapas de construcción y de operación, presentan incorrectamente Blas sumatorias, por lo que se le solicita corregir.

**R-** Se presenta a continuación el cuadro de la Matriz de Valoración de los Impactos Identificados con las sumatorias corregidas:

### MATRIZ DE VALORACIÓN DE IMPACTOS IDENTIFICADOS.

Impacto	Carácter	In.	E.	P.	M.	Rev.	Imp.	Análisis Final del Impacto
1	(-)	0.9	1.0	1.2	0.8	0.4	<b>4.3</b>	Poco Significativo
2	(-)	0.9	0.8	0.8	0.6	1.0	<b>4.1</b>	Poco Significativo
3	(-)	0.6	0.8	0.8	1.0	0.4	<b>3.6</b>	Poco Significativo
4	(-)	0.6	0.6	0.8	0.6	1.0	<b>3.6</b>	Poco Significativo
5	(-)	1.2	0.8	1.2	0.4	1.0	<b>4.6</b>	Medianamente Significativo
6	(-)	0.9	1.0	0.8	1.0	0.8	<b>4.5</b>	Medianamente Significativo
7	(+)	1.2	1.2	1.2	1.0	0.4	<b>5.0</b>	Medianamente Significativo
8	(-)	0.9	1.0	1.0	0.5	0.8	<b>4.2</b>	Poco Significativo
9	(-)	0.6	0.8	0.8	0.5	1.0	<b>3.7</b>	Poco Significativo
10	(-)	1.2	0.8	1.0	0.9	0.4	<b>4.3</b>	Poco Significativo
11	(-)	0.6	0.6	1.0	1.0	0.4	<b>3.6</b>	Poco Significativo
12	(-)	0.9	1.2	0.8	0.6	0.6	<b>4.1</b>	Poco Significativo
13	(-)	1.2	1.0	1.0	1.0	0.6	<b>4.8</b>	Medianamente Significativo
14	(-)	1.2	1.0	1.0	1.0	0.6	<b>4.8</b>	Medianamente Significativo
15	(-)	1.2	0.8	1.2	1.0	0.6	<b>4.8</b>	Medianamente Significativo
16	(-)	1.5	1.0	1.0	0.6	0.4	<b>4.5</b>	Medianamente significativo
17	(+)	1.2	1.2	1.2	1.0	0.4	<b>5.0</b>	Medianamente Significativo
18	(+)	1.5	1.0	1.0	0.6	0.4	<b>4.5</b>	Medianamente significativo
19	(+)	1.2	1.0	1.0	0.8	0.4	<b>4.4</b>	Poco significativo
20	(+)	1.2	1.0	0.8	0.8	0.6	<b>4.4</b>	Poco significativo

Fuente: Consultoría Ambiental - 2024.

**I**n= Intensidad, **E**= Extensión, **P.** =Persistencia, **M.** = Momento, **Rev.** = Reversibilidad, **Imp.** = Importancia

- 3- Para la etapa operativa del súper mercado en el área de carnicería, se solicita indicar como será realizada la limpieza de cubículos y donde serán vertidas las aguas residuales producto de la limpieza.

R- Las aguas de la limpieza del área de carnicería serán conducidas a una trampa de grasa, para luego a través de un recorrido de aproximadamente 20 metros por medio de tubería PVC de 4 pulgadas ranurado llega hasta un pozo de absorción o percolación.

El tanque séptico que será construido como parte de las infraestructuras para el manejo de todos los efluentes líquidos generados en los inodoros y baños.

(Ver plano adjunto)